

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTIPERÚ S.A., REALIZADA EL 30 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo del 2020, siendo las 09h00, en el Bufete de Abogados Tamayo Martínez Cía. Ltda., que se encuentra ubicado en la calle Bulgaria N° 203 y Diego de Almagro, se reúne el 100% del capital suscrito y pagado: ANA LUCÍA ALAMEDA RAFAEL, propietaria de 4.950 acciones, representada por el Sr. Jordan Tayo Escobar, mediante carta-poder que se agrega al expediente de junta; la accionista compañía BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTÍNEZ CIA. LTDA., propietaria de 50 acciones, representada por el Dr. Jaime Tamayo Martínez, en su calidad de Gerente General; se encuentra también presente la Sra. Jacqueline Blacio Martínez en su calidad de Presidenta de la compañía, con el fin de realizar una Junta General Ordinaria y Universal sin mediar convocatoria previa de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto; para tratar el siguiente orden del día:

Se procede a conocer el orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE Y DEL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

La junta general acepta tratar el orden del día expuesto.

La compañía tiene un capital suscrito de \$5.000.00, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la Junta la Sra. Jacqueline Blacio Martínez y actúa como Secretario el Dr. Jaime Tamayo Martínez, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.

Primer punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; La Presidenta de la Junta concede la palabra la Ing. Yadira Cahuasquí Arroba, para que en su calidad de Comisaria de la compañía presente a la Junta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el que es leído en su totalidad, y mociona a la Junta se pronuncie sobre el mismo.

La Junta General aprueba el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Segundo Punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Toma la palabra el Dr. Jaime Tamayo Martínez en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe y mociona a la Junta se pronuncie sobre el mismo.

La Junta General aprueba el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Tercer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Toma la palabra el Gerente General de la compañía y dice que previo a esta Junta se entregó a los Accionistas copia de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019 para su conocimiento e informa que desde que la Firma asumió la administración de la compañía, ésta no ha tenido movimiento económico alguno, habiendo resuelto la Junta General de 17 de diciembre del 2019 que se disuelva anticipadamente, se liquide y cancele la compañía, actos que fueron elevados a escritura pública ante la Notaria Segunda del cantón Quito el 26 de diciembre de 2019, cuyo trámite se encuentra iniciado en la Superintendencia de Compañías desde el 27 de diciembre del mismo año, una vez que éste sea aprobado por esa institución se procederá hasta la inscripción de la

cancelación en el Registro Mercantil, indica adicionalmente que en este periodo existió una pérdida de \$1.250.00, moción a la Junta se pronuncie.

La Junta General aprueba los Estados Financieros y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para que se redacte el acta, una vez redactada es leída a la Junta quienes la aprueban en su totalidad.

Se levanta la junta a las 09h30.

Certifico que la presente Acta de Junta General Ordinaria y Universal de la compañía INTIPERÚ S.A., es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

Quito, 30 de marzo de 2020


Dr. Jaime Tarpayo Martínez
SECRETARIO DE LA JUNTA